



SALTA, 16 de agosto de 2016.

Expte N° 19199-16

RESCD-EXA N° 414/2016.

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales se solicita el redictado de las asignaturas Elementos de Programación y de Computación, correspondientes a las carreras de Licenciatura en Análisis de Sistemas, de la Tecnicatura Universitaria en Programación y de la Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Administrativa y Presupuestarios de la Sede Regional Orán, sugiere que se haga lugar a lo solicitado e informa los docentes que estarán a cargo de las mismas.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho del 9/8/16, aconseja autorizar el redictado de las asignaturas, durante el segundo cuatrimestre del presente año.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del 10/8/16, resuelve aprobar por unanimidad el despacho de la Comisión Asesora antes citada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

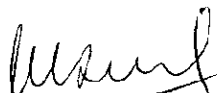
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Autorizar el redictado, durante el segundo cuatrimestre/16, de las asignaturas Elementos de Programación y de Computación, correspondientes a las carreras de Licenciatura en Análisis de Sistemas, de la Tecnicatura Universitaria en Programación y de la Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Regional Orán, a cargo de los docentes:

- Prof. Eusebio MÉNDEZ
- Prof. Luis SEGOVIA
- Lic. Luis BENÍTEZ

ARTÍCULO 2º. Hágase saber a los docentes mencionados y al Departamento de Informática. Cumplido, siga a la Sede Regional Orán.

NMA
lv


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DETACADO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.